Universidad de Guadalajara · CUCEA

Plataforma Economía de Jalisco

Hacia la recuperación

BOLETÍN ECONÓMICO

QUINCENAL No. 28

SOBRE EL PROCESO DE REACTIVACIÓN DE JALISCO

ANTE LA PANDEMIA DE COVID-19

DEL 01 AL 15 DE OCTUBRE DE 2021

CUCEA

El mejor lugar para el talento

CUCEA Smart Campus

BOLETÍN ECONÓMICO SOBRE EL PROCESO DE REACTIVACIÓN DE JALISCO ANTE LA PANDEMIA DE COVID-19

(Información del 01 al 15 de octubre de 2021)

Elaborado por:

Dr. Antonio Ruíz Porras (Coord.)
Dr. Moisés Alejandro Alarcón Osuna
Mtro. Javier Emmanuel Anguiano Pita
Dr. Rafael Salvador Espinosa Ramírez
Dr. Clemente Hernández Rodríguez

Diseño digital por:
Guadalupe Lizbeth Talamantes Flores

Este documento esta bajo la licencia:

Octubre 15, 2021

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

BOLETÍN ECONÓMICO SOBRE EL PROCESO DE REACTIVACIÓN DE JALISCO ANTE LA PANDEMIA DE COVID-19

(Información del 01 al 15 de octubre de 2021)

GRUPO DE ANÁLISIS COMPARADO DE POLÍTICAS PÚBLICAS
CENTRO DE INVESTIGACION DE TEORÍA ECONÓMICA
DOCTORADO EN ESTUDIOS ECONOMICOS

Elaborado por:

Dr. Antonio Ruíz Porras (Coord.)
Profesor-Investigador del Departamento de Métodos Cuantitativos. SNI Nivel II
Coordinador Doctorado en Estudios Económicos.
antoniop@cucea.udg.mx

Dr. Moisés Alejandro Alarcón Osuna
Profesor-Investigador del Departamento de Estudios Regionales-INESER. SNI Nivel I
Coordinador de la Licenciatura en Economía.
moises.alarcon@cucea.udg.mx

Mtro. Javier Emmanuel Anguiano Pita
Estudiante del Doctorado en Estudios Económicos
javier.anguiano7183@alumnos.udg.mx

Dr. Rafael Salvador Espinosa Ramírez
Profesor-investigador del Departamento de Economía. SNI Nivel II
rafaelsa@cucea.udg.mx

Dr. Clemente Hernández Rodríguez
Profesor-investigador del Departamento de Economía. SNI Nivel I
clemente.hernandez@cucea.udg.mx

Cómo citar:

Ruíz Porras, A., Alarcón Osuna, M. A., Anguiano Pita, J. E., Espinosa Ramírez, R. y Hernández Rodríguez, C. (2021, 15 de octubre). *Boletín económico sobre el proceso de reactivación de Jalisco ante la pandemia de COVID-19 (Información del 01 al 15 de octubre de 2021)*. Políticas macroeconómicas. Plataforma Economía de Jalisco Hacia la Recuperación. CUCEA-Universidad de Guadalajara. https://economiajalisco.cucea.udg.mx/app/analisis-comparativo/politica-macroeconomica

CONTENIDO

I. Contexto local

- Los hogares de Jalisco más adinerados tienen, en promedio, un ingreso casi 10 veces mayor a los hogares que menos ganan.
- Ante disminución de casos de COVID-19 en Jalisco, Mesa de Salud amplía aforo en bares, antros, restaurantes y estadios.
- Se rezaga vacunación contra la COVID-19 en Jalisco; ocupa el lugar 24 a nivel nacional.
- Se mantiene a la baja en casos de COVID-19 en escuelas.
- Lleva UdeG a la Suprema Corte de Justicia caso por el recorte presupuestal al Museo de Ciencias Ambientales.
- Piden a Congreso sancionar a Alfaro por no respetar la veda electoral durante la Consulta Pública del pasado mes de julio.
- Detallan proyecto para la presa El Zapotillo.

II. Producción

- Pandemia no frenó labor de ganaderos en Jalisco.

III. Inversiones

- Invierte Diageo 500 MDD para expandir sus operaciones en Jalisco.
- El próximo año llegarán alrededor de 400 eventos nacionales e internacionales a la ZMG.
- Llegarán a ZMG 9 nuevos hoteles.
- A pesar de la pandemia se duplican MPYMES; 70 % de ellas se encuentran en la informalidad.
- Inversión fija bruta nacional repunta 15.7% a tasa anual durante julio.

IV. Sector público

- Costará 24 MDP elección extraordinaria en Tlaquepaque.

- COMCE ve retroceso con reforma eléctrica.
- Informan a medias sobre bolsa de recursos en Fondo Solidario.
- Gobierno estatal y ayuntamientos de Jalisco tuvieron subejercicios importantes durante 2019.
- Pagará gobierno de Jalisco 808 MDP por un seguro para afectaciones por desastres naturales.

V. Mercado laboral

- Cambios a la regulación de outsourcing afectará a 600 mil trabajadores en Jalisco.
- Jalisco suma 9 mil 756 empleos formales en septiembre.

VI. Precios

- Hila GDL 13 meses con inflación arriba de la media nacional; se ubicó 6.65% a tasa anual en septiembre.

BOLETÍN ECONÓMICO SOBRE EL PROCESO DE REACTIVACIÓN DE JALISCO ANTE LA PANDEMIA DE COVID-19

Este boletín tiene como objetivo recopilar la información más relevante sobre el proceso de reactivación económica de Jalisco ante la pandemia de COVID-19. La información presentada en este documento se organiza en seis áreas de interés: contexto local, producción, inversiones, sector público, mercado laboral y precios. Las fuentes de información empleadas corresponden a los medios de comunicación impresa y digital con mayor difusión en el estado. Particularmente, aquí se consideran notas provenientes de los periódicos El Informador, El Diario NTR Guadalajara y Mural. Esta edición del boletín presenta los temas más relevantes durante la primera quincena de octubre de 2021.

En la primera sección se presenta información sobre el contexto local. Esta sección inicia con una nota que muestra que los hogares más adinerados de Jalisco tienen un ingreso 10 veces mayor a aquellos de menores ingresos. Después, se incluye una nota sobre el anuncio de la Mesa de Salud Jalisco para ampliar el aforo permitido en bares, restaurantes y estadios ante la disminución de casos de COVID-19. Posteriormente, se incluye una nota sobre el rezago de la vacunación contra la COVID-19 en Jalisco que ubica al estado en el lugar 24 a nivel nacional. Finalmente, esta sección concluye con notas sobre la pugna de la UdeG en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del gobierno estatal por el recorte

presupuestal al Museo de Ciencias Ambientales; el anuncio del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para interponer una sanción al Gobernador de Jalisco por no respetar la veda de la Consulta Pública de Julio; y, el anuncio de los detalles más recientes del proyecto de la presa El Zapotillo.

La segunda y tercera sección presentan información sobre la producción y las inversiones privadas. Así, la segunda sección presenta una nota sobre la continuidad de las labores del sector ganadero del estado a pesar de la pandemia. Después, en la tercera sección se incluyen notas sobre la invesión de Diageo de 500 MDD para expandir sus operaciones en el estado; el anuncio de la Oficina de Visitantes y Convenciones de Guadalajara (OVC) de tener al menos 400 eventos asegurados a desarrollarse en Jalisco durante el próximo año; el anuncio de InterContinental Hotels Group sobre la próxima apertura de nueve hoteles en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG); el aumento en el número de MYPYMES en Jalisco a pesar de la pandemia; y el repunte de 15.7% a tasa anual en la Inversión Fija Bruta nacional durante el pasado mes de julio.

La cuarta sección presenta información sobre el sector público. Esta sección inicia con una nota que supone que costará 24 MDP la próxima elección extraordinaria en Tlaquepaque. Posteriormente, se presenta una nota sobre la posición del Consejo Mexicano de Comercio Exterior (COMCE) que ve un retroceso con al reforma eléctrica. Después se presenta una

nota sobe la falta de claridad de las aportaciones de los constructores beneficiados por el gobierno del estado con contratos al Fondo Solidario. Finalmente, esta sección concluye con un par de notas sobre los subejercicios del gobierno estatal y los ayuntamientos durante el año 2019; y el pago de 808 MDP del gobierno estatal para contratar un seguro para afectaciones por desastres naturales.

La quinta y sexta sección presentan información sobre el mercado laboral y los precios. En la quinta sección se presentan notas sobre la posible afectación a 600 mil trabajadores en Jalisco ante los cambios en la regulación al outsourcing; y, sobre el crecimiento de 9 mil 756 empleos formales en el estado durante el mes de septiembre. Finalmente, este boletín concluye en la sexta sección con una nota sobre la inflación de Guadalajara que se ha ubicado los últimos trece meses por encima del promedio nacional, y en septiembre registró un crecimiento anual de 6.65%.

Temas relevantes sobre la reactivación económica del Jalisco en medios informativos durante la primera quincena de octubre de 2021

Área	Tema
I. Contexto local	Los hogares de Jalisco más adinerados tienen, en promedio, un ingreso casi 10 veces mayor a los hogares que menos ganan.
	Ante disminución de casos de COVID-19 en Jalisco, Mesa de Salud amplía aforo en bares, antros, restaurantes y estadios.
	Se rezaga vacunación contra la COVID-19 en Jalisco; ocupa el lugar 24 a nivel nacional.
	Se mantiene a la baja en casos de COVID-19 en escuelas.
	Lleva UdeG a la Suprema Corte de Justicia caso por el recorte presupuestal al Museo de Ciencias Ambientales.
	Piden a Congreso sancionar a Alfaro por no respetar la veda electoral durante la Consulta Pública del pasado mes de julio.
	Detallan proyecto para la presa El Zapotillo.
II. Producción	Pandemia no frenó labor de ganaderos en Jalisco.
III. Inversiones	Invierte Diageo 500 MDD para expandir sus operaciones en Jalisco.
	El próximo año llegarán alrededor de 400 eventos nacionales e internacionales a la ZMG.
	Llegarán a ZMG 9 nuevos hoteles.

	A pesar de la pandemia se duplican MPYMES; 70 % de ellas se encuentran en la informalidad.
	Inversión fija bruta nacional repunta 15.7% a tasa anual durante julio.
IV. Sector público	Costará 24 MDP elección extraordinaria en Tlaquepaque.
	COMCE ve retroceso con reforma eléctrica.
	Informan a medias sobre bolsa de recursos en Fondo Solidario.
	Gobierno estatal y ayuntamientos de Jalisco tuvieron subejercicios importantes durante 2019.
	Pagará gobierno de Jalisco 808 MDP por un seguro para afectaciones por desastres naturales.
V. Mercado laboral	Cambios a la regulación de outsourcing afectará a 600 mil trabajadores en Jalisco.
	Jalisco suma 9 mil 756 empleos formales en septiembre.
VI. Precios	Hila GDL 13 meses con inflación arriba de la media nacional; se ubicó 6.65% a tasa anual en septiembre.

Fuente: Elaboración propia con información de los periódicos El Informador, El Diario NTR Guadalajara y Mural.

I. Contexto local

Los hogares de Jalisco más adinerados tienen, en promedio, un ingreso casi 10 veces mayor a los hogares que menos ganan

Aunque la brecha entre ricos y pobres en Jalisco se redujo en el 2020 por afectaciones que tuvieron los primeros a causa de la pandemia, los hogares más adinerados tienen, en promedio, un ingreso 9.6 veces mayor al de los que menos ganan. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020, del INEGI, en el decil X, que comprende el 10 por ciento de los hogares con los ingresos más altos, la percepción promedio fue de 158 mil 651 pesos trimestrales por hogar. Dicha cantidad es 9.6 veces más grande que los 15 mil 11 pesos trimestrales por hogar que, en promedio, percibieron las familias del decil I, que abarca el 10 por ciento de los hogares con los ingresos más bajos.

La diferencia se da pese a que en el 2020 se cerró la brecha entre ricos y pobres, pues la ENIGH del 2018 señala que las familias adineradas en Jalisco tenían ingresos promedio de 207 mil 574 pesos trimestrales, 13.5 veces más que los 14 mil 301 pesos trimestrales de los hogares más pobres.

La brecha se cerró principalmente por la caída de 23 por ciento en los ingresos de los hogares más adinerados, de 207 mil 574 pesos trimestrales por hogar en promedio en el 2018, a 158 mil 651 pesos del 2020. Aunque los hogares del decil I, los menos favorecidos, también mejoraron sus ingresos 5 por ciento, de 14 mil 301 pesos en el 2018 a 15 mil 11 pesos en el 2020. A nivel nacional, los hogares más adinerados tuvieron ingresos promedio de 163 mil 282 pesos trimestrales, 15.4 veces más que los 9 mil 938 pesos de los menos favorecidos.

Antonio Ruiz Porras, coordinador del Doctorado en Estudios Económicos del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), de la Universidad de Guadalajara, dijo que la brecha en la distribución del ingreso prevalece y México es considerado uno de los países más desiguales en América Latina.

"La realidad es que no ha habido esfuerzos para tratar de reducir esta brecha, y la distribución del ingreso en México tiene varios factores, uno de ellos está asociado a que generalmente la gente más pobre proporcionalmente paga más impuestos, porque muchos de los impuestos que paga la gente pobre están asociados al consumo", indicó el académico.

Pese a todo, Jalisco es la entidad con menor diferencia entre los hogares con más y menos ingresos, mientras que Yucatán tiene el mayor contraste, pues los hogares más adinerados perciben 18 veces más que los más pobres.

EFECTO PANDEMIA

La diferencia entre los hogares con más y menos ingresos se redujo en 2020 por la caída en las percepciones de los más adinerados.

(Ingreso total promedio por hogar de Jalisco, en pesos por trimestre)

Decil I	Decil X	Diferencia	(veces)
2016	13,858	193,888	13.0
2018	14,301	207,574	13.5
2020	158,651	15,011	9.6

Fuente: INEGI.

LOS OTROS

Con todo, Jalisco es la entidad con menor diferencia entre los hogares con más y menos ingresos.

(Veces que supera el ingreso de los hogares más adinerados, respecto al de los más pobres)

1. Yucatán 18
2. Nuevo León 17.7
20. Nayarit 12.5
21. CDMX 12.3
23. Aguascalientes 11.9
26. Colima 11.4
27. Michoacán 11.4
28. Guanajuato 11.1
32. Jalisco 9.6

Nacional 15.4

Fuente: INEGI.

REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS

Aguilera, K. (11 de octubre de 2021). Difiere 10 veces ingreso en Jalisco. Mural (Edición en línea). Disponible para consulta en: https://www.mural.com.mx/difiere-10-veces-ingreso-en-jalisco/ar2274927.

ANTE DISMINUCIÓN DE CASOS DE COVID-19 EN JALISCO, MESA DE SALUD AMPLÍA AFORO EN BARES, ANTROS, RESTAURANTES Y ESTADIOS

La Mesa de Salud avaló ampliar los aforos en bares, antros, restaurantes y estadios. El argumento: los indicadores de COVID-19 en Jalisco van a la baja. Tanto el presidente de la Canirac, Mario Ávalos, como el de la Conbar, César García, consideraron que el incremento es positivo, pues les permitirá tener más clientes y mejores ingresos, pero consideran que aún no serán suficientes para lograr una recuperación. En el caso de los bares, de tener permitido un aforo del 25 por ciento, a partir de este fin de semana podrán estar al 40 por ciento de su capacidad, mientras que los restaurantes pasan del 50 al 65 por ciento.

Respecto a los estadios, Atlas y Chivas tendrán más afición, pues se permitirá que sus recintos se llenen a la mitad; estaban al 33 por ciento. Otro rubro donde se da una ampliación es en eventos sociales. En espacios cerrados podrá haber hasta 300 personas, mientras que en terrazas se llegaría a 600. En cuanto a los eventos culturales que se llevarán a cabo en recintos como PALCCO, se realizarán hasta con un 75 por ciento de aforo. No se menciona la ventilación ni la medición de la calidad del aire.

El investigador de la UdeG, Víctor Manuel González Romero, consideró que fue precipitado permitir más personas, pues si bien los contagios y hospitalizaciones presentan un descenso, en cuanto a muertes el panorama no está definido. "Debieron esperarse un poquito más para que fuera claro que van bajando y no provocar ningún rebote, apenas se está normalizando el regreso a clases, apenas van a regresar a clases en la UdeG, se pudieron haber esperado para esto", dijo. Agregó que se deben modificar los protocolos en bares y restaurantes, y ponderar el tema de la ventilación y medición de CO2, incluso poner una certificación que garantice esta buena práctica.

Respecto a los estadios, el investigador consideró que, al ser espacios abiertos, el problema se centra en garantizar la sana distancia y en evitar aglomeraciones.

REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS

Carapia, F. (01 de octubre de 2021). Amplían aforos; piden no confiarse. Mural (Edición en línea). Disponible para consulta en: https://www.mural.com.mx/piden-no-confiarse-tras-ampliacion-de-aforos-en-bares/ar2269201.

SE REZAGA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 EN JALISCO; OCUPA EL LUGAR 24 A NIVEL NACIONAL

Jalisco alcanzó 70% de cobertura en la vacunación anti COVID-19, en la población mayor de 18 años con al menos una dosis del biológico. De acuerdo con el reporte de la Secretaría de Salud Federal, el Estado es el lugar 24 a nivel nacional en la cobertura de vacunación y continúa por debajo del promedio nacional que es de 74 por ciento. A pesar de seguir abajo de la media tabla nacional en la inmunización, el Estado ha avanzado pues hace un mes apenas tenía 59% de cobertura.

En sus redes sociales, el gobernador de Jalisco presumió que durante la semana pasada más de medio millón de jaliscienses se vacunaron y que tan solo el viernes pasado fueron casi 100 mil vacunados. Afirmó que es la primera vez que se registran estas cifras y lo atribuyó al trabajo y corresponsabilidad entre gobierno y sociedad.

Hasta el corte de la semana epidemiológica 39, se informó que cuentan con esquema completo de vacunación el 64% de la población de 60 años y más; en el grupo de 50 a 59 años 56 por ciento y en el rango de 40 a 49 años el 54 por ciento. El grupo de población de 30 a 39 años tiene 72 por ciento de personas con al menos una dosis y entre los jóvenes de 18 a 29 años el avance era de 50 por ciento.

Las entidades que superan a Jalisco en cobertura son: Ciudad de México (95%); Querétaro (92%); Quintana Roo (88%); Sinaloa (86%); San Luis Potosí (85%); Nuevo León (85%); Yucatán (85%); Baja California Sur (82%); Chihuahua (82%); Tamaulipas (82%); Baja California (81%); Hidalgo (81%); Aguascalientes (80%); Durango (80%); Zacatecas (79%); Sonora (77%); Campeche (75%); Coahuila (75%); Morelos (75%); Tlaxcala (73%); Colima

(72%); Nayarit (72%) y Estado de México (71%). Puebla es la entidad más rezagada con sólo 45% de cobertura.

REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS

Rivas-Uribe, R. (09 de octubre de 2021). Ocupa Jalisco lugar 24 nacional en vacunación contra COVID. El Informador (Edición en línea). Disponible para consulta en: https://www.informador.mx/jalisco/Vacuna-COVID-Ocupa-Jalisco-lugar-24-nacional-en-inmunizacion-20211009-0083.html.

SE MANTIENE A LA BAJA EN CASOS DE COVID-19 EN ESCUELAS

La Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) informó que la tendencia a la baja en los casos de COVID-19 reportados por escuelas de educación básica se mantiene. En un reporte presentado ayer detalló que en la última semana se registraron 51 casos activos en niños y 46 entre el personal educativo.

"Tras seis semanas del retorno a clases presenciales la estrategia diseñada para el regreso a las aulas en Jalisco sigue funcionando, ya que el reporte de incidencias de contagio de COVID-19 en escuelas mantiene una tendencia a la baja. Respecto a la incidencia de casos activos de COVID-19 detectados en planteles de educación básica continúa al mínimo con tan solo el 0.0031 por ciento en estudiantes, es decir, 51 casos activos", afirmó la secretaría en el reporte semanal. Los casos de la última semana fueron identificados en 96 escuelas.

Durante la semana anterior a la última la SSJ detectó 72 casos activos en estudiantes de educación básica y 92 en trabajadores. Los contagios fueron encontrados en 145 escuelas.

De acuerdo con el seguimiento epidemiológico realizado por la SSJ en coordinación con la Secretaría de Educación Jalisco (SE), en la última semana se registraron 223 casos en menores de 3 a 14 años (educación básica), de los cuales sólo 51 se identificaron en escuelas.

La mayor parte de los casos positivos en este rango de edad se presentó en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), donde se contabilizaron 160. Con 23 contagios Altos Norte fue la segunda región con más incidencia en este rango de edad, mientras que la tercera fue Costa Sierra Occidental con 10. El resto reportó menos de 10 casos activos.

LOS NÚMEROS:

- 51 casos activos de COVID-19 se registraron en niños durante la última semana
- 46 entre el personal educativo
- 96 escuelas reportaron contagios

REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS

Rodríguez, L. (12 de octubre de 2021). Se mantiene tendencia a la baja en casos de COVID en escuelas. El Diario NTR Guadalajara (Edición en línea). Disponible para consulta en: https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_nota=172904.

LLEVA UDEG A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA CASO POR EL RECORTE PRESUPUESTAL AL MUSEO DE CIENCIAS AMBIENTALES

Por el recorte de 140 millones de pesos (MDP) que el gobierno de Jalisco hizo al Museo de Ciencias Ambientales, la Universidad de Guadalajara (UdeG) interpuso una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). La pugna entre ambas instituciones comenzó a principios de agosto, cuando se dio a conocer que el gobierno del estado pidió reasignar el monto para las obras del Hospital Civil de Oriente.

El 6 de octubre, el abogado y apoderado legal de la UdeG, Juan Carlos Guerrero Fausto, interpuso la controversia 135/2021 en contra del Poder Ejecutivo y otras instancias estatales y federales por diversas omisiones y acciones que derivaron en el recorte de 140 MDP para el museo, el cual forma parte del Centro Cultural Universitario (CCU) de la UdeG.

Con el medio de impugnación y una serie de anexos entregados como prueba, la UdeG pretende que la SCJN catalogue el recorte como un acto violatorio a la Constitución. Para ello ofrece dos argumentos: la Universidad es un órgano autónomo y los recursos que se le quitaron eran de la Federación.

El documento de la controversia señala que la UdeG está en contra de todo “acto, acuerdo, resolución, determinación, decreto orden cuyo contenido, finalidad y objeto sea bloquear,

transferir a terceros, negar, impedir, condicionar o proceder a la reasignación de $140’000,000.00 (…) con lo cual se impide la realización del depósito o transferencia de recursos a la cuenta de mi representada, pese a ser una cantidad aprobada, asignada y dispuesta y destinada a una obra de construcción específica y, por ende, forman parte del patrimonio de la actora por así estar previsto en el presupuesto de egresos del estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2021”.

El medio de impugnación implica a la Secretaría de la Hacienda Pública (SHP) y a la Consejería Jurídica del Ejecutivo luego de que emitieran el oficio CJ/78-09/2021, en el cual le notifican a la UdeG que no le entregarán los recursos. También se señala a la Dirección General de Egresos de la SHP y a la Dirección de Gastos de Operación y de Obra por no transferir a tiempo los 140 MDP.

El 8 de octubre, el ministro presidente de la SCJN, Arturo Saldívar Lelo de Larrea, turnó el caso para su estudio a una ministra –de la cual se omitió el nombre–, pero “dada la naturaleza e importancia de este procedimiento constitucional, se habilitan los días y horas que se requieran para llevar a cabo las notificaciones de este proveído”. Por lo tanto, no hay una temporalidad establecida para conocer el resultado de la impugnación.

La Universidad acudió a esta figura porque en la reciente reforma al artículo 105 constitucional se determinó que también pueden interponer controversias constitucionales los órganos constitucionales autónomos de las entidades federativas ante decisiones de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

La demanda ya fue recibida por la Unidad Administrativa de Controversias Constitucionales, que es el primer filtro, y remitida para que se turne a algún ministro para que resuelva sobre la admisión formal y la posible suspensión.

EL MONTO, EN PODER DE SIOP

Luego de conocerse la intención del gobierno del estado de reasignar 140 MDP al Hospital Civil de Oriente, el gobernador Enrique Alfaro Ramírez afirmó que el recorte no estaba a discusión y ya era una realidad… y no mintió, pues desde el 9 de agosto el recurso fue puesto a disposición de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP).

Este asunto surgió el viernes 6 de agosto, cuando en el Congreso local se dio a conocer que Movimiento Ciudadano (MC) promovió entre los legisladores una carta en la que se pedía hacer la reasignación ante una solicitud del gobierno del estado. Tres días después el recorte se concretó. Justo ese día, el 9 de agosto, el rector de la UdeG, Ricardo Villanueva Lomelí, hizo un llamado al gobernador a reconsiderar la situación, pero no fue escuchado.

Semanas después a NTR se le entregó, vía transparencia, el acuerdo PF/AAA/365-300-365/2021 de la SHP, el cual confirmó el recorte. El documento está firmado por el gobernador; el secretario general de Gobierno, Enrique Ibarra Pedroza, y el titular de la SHP, Juan Partida Morales.

Mediante ese acuerdo se facultó a la SHP a aumentar la Partida 6126, referente a edificaciones para servicio médico y asistencial. La bolsa pasó de tener 60 a 200 MDP a fin de que la SIOP continúe con la construcción del Hospital Civil de Tonalá.

NO SE PREVIÓ INVERSIÓN PARA EL HOSPITAL CIVIL DE TONALÁ

El 27 de noviembre de 2020, el gobernador Enrique Alfaro Ramírez prometió que en noviembre de este año estaría en funciones el Área de Consulta Externa del Hospital Civil de Tonalá para conmemorar a fray Antonio Alcalde y dar solución a la falta de servicios médicos de calidad en ese municipio.

Sin embargo, no previó el dinero suficiente para cumplir la promesa. En el presupuesto 2021 el hospital sólo tuvo una asignación de recursos de 60 millones de pesos (MDP), monto con el que se financió la tercera etapa del nosocomio, pero no alcanzó para comenzar la cuarta, lo que habría motivado el recorte al Museo de Ciencias Ambientales.

En el documento entregado por la SHP a NTR se especifica que la SIOP informó que se requieren 200 MDP para finalizar el Área de Consulta Externa, por lo que los 60 MDP asignados eran completamente insuficientes. La cantidad faltante, 140 MDP, coincide justamente con el recorte al Museo de Ciencias Ambientales.

REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS

Rodríguez, L. (15 de octubre de 2021). Llega a SCJN pleito entre UdeG y Alfaro. El Diario NTR Guadalajara (Edición en línea). Disponible para consulta en: https://ntrguadalajara.com/post.php?id_nota=173054.

PIDEN A CONGRESO SANCIONAR A ALFARO POR NO RESPETAR LA VEDA ELECTORAL DURANTE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PASADO MES DE JULIO

Al Congreso del Estado ya se le notificó que debe sancionar al gobernador Enrique Alfaro Ramírez por violar la veda de la consulta pública federal realizada en julio. El castigo fue ordenado en septiembre por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el cual determinó que el acto del mandatario fue una falta grave.

La notificación fue entregada al Poder Legislativo el 5 de octubre, aunque apenas ayer se dio cuenta al pleno de la misma. En el oficio se señala que se remiten las 107 páginas de la sentencia dictada el 17 de septiembre como parte del expediente SER-PSC-171/2021.

En esa sentencia el tribunal resolvió que se acreditó “la infracción relativa a la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido por parte del gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez”.

El documento precisa que los actos del gobernador se catalogaron como una falta grave tras evaluar la importancia de la norma transgredida, los efectos que esa conducta produjo, el tipo de infracción y la intencionalidad.

En su análisis los magistrados encontraron que Alfaro Ramírez difundió propaganda gubernamental en Facebook y Twitter. Lo hizo durante los días 22, 26, 28 y 29 de julio, es decir, durante el proceso de la consulta popular para un posible juicio a ex presidentes.

Al revisar el contenido de dichas publicaciones, los magistrados encontraron que la conducta del gobernador “fue intencional”. Determinaron también que el mandatario está

obligado a conocer la ley, por lo que “se considera procedente calificar la infracción relativa a la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido como grave ordinaria”.

Tras la calificación de la falta, el TEPJF determinó que corresponde al superior jerárquico de Alfaro Ramírez determinar la sanción. Según la tesis XX/2016 de la Sala Superior, los congresos de los estados deben “imponer las sanciones respecto de conductas de servidores públicos sin superior jerárquico, contrarias al orden jurídico”.

La sentencia no fija un plazo para que la sanción sea aplicada, pues deja en los diputados la atribución de fijar el castigo según la legislación estatal y únicamente menciona que ésta debe definirse en un “breve plazo”. Sólo precisa que debe informar a la Sala Superior “el cumplimiento a la sentencia dentro de los tres días naturales siguientes a que se aplique la sanción atinente, adjuntando para ello copia certificada de la documentación que lo demuestre”.

Además, ordena a los diputados “adoptar todas las medidas necesarias para publicar la sanción impuesta al gobernador de dicha entidad federativa en el portal de transparencia de esa dependencia, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia”.

REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS

Serrano-Íñiguez, S. (15 de octbre de 2021). Piden a Congreso sancionar a Alfaro. El Diario NTR Guadalajara (Edición en línea). Disponible para consulta en: https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_nota=173048.

DETALLAN PROYECTO PARA LA PRESA EL ZAPOTILLO

Asesores técnicos y habitantes de Temacapulín, Acasico y Palmarejo, poblaciones afectadas por el proyecto de la Presa El Zapotillo, esperan que la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) diga sí a la idea de construir un vertedor físico en la cortina de la megaobra.

El planteamiento fue dado a conocer el domingo durante la visita del presidente Andrés Manuel López Obrador a Temacapulín, donde pobladores avalaron que la construcción de la presa se retome siempre y cuando la cortina se quede a 80 metros y se construya un vertedor. Ambas propuestas se entregaron ya a la CONAGUA, dependencia que en agosto presentó un proyecto a los habitantes para reanudar las obras de El Zapotillo.

Ayer, en una rueda de prensa realizada en la ciudad, el consultor en ingeniería hidráulica Jorge Acosta detalló que a la CONAGUA se le propuso destruir parte de la cortina de la presa para construir un vertedor físico a una altura que garantice que Palmarejo, el pueblo en más riesgo de ser inundado, no se anegue.

Él y otros especialistas mencionaron que entre los ingenieros de la CONAGUA notaron convencimiento al exponerles la idea del vertedor a cambio de la instalación de compuertas automáticas, contempladas en la propuesta inicial de la comisión para la presa; sin embargo, reconocieron que es probable que se presenten cambios a su planteamiento.

Por ese motivo, añadieron, el fin de semana no se tomó una decisión final respecto a la presa. Dentro de un mes el presidente y su gabinete volverán a Temacapulín y se conocerá con exactitud el rumbo de El Zapotillo. “Para que los pobladores estén seguros, nada de lo que presentó CONAGUA nos da la seguridad. Lo único que da seguridad es hacer una obra vertedora (…) hay variables que dependen de que ellos (CONAGUA) nos las presenten y el poblado y sus técnicos estemos de acuerdo en esas soluciones, pero pase por lo que pase tiene que haber un vertedor que desfogue la avenida máxima extraordinaria (…) Nuestra propuesta es abrir un corte en la cortina, demoler un tramo de cortina para que quepa el vertedor, esa es nuestra propuesta”, añadió Acosta.

El especialista describió que la propuesta inicial de la CONAGUA arrastra varios riesgos no tomados en cuenta, entre ellos la mala calidad del material geológico de las paredes de la presa, el cual es altamente erosionable y podría provocar derrumbes.

A esto se suma el que las represas construidas para la retención de materia sólida no serían suficientes ante un gran acarreo de troncos o materia vegetal. Si esto ocurriera, las compuertas se podrían taponear y esto provocaría problemas para el desfogue de El Zapotillo.

Acosta expuso también que el plan de la CONAGUA sólo considera los picos más altos de acarreo del líquido de los últimos años del río Verde –abastecedor de la presa– y no contempla una proyección estadística a 10 mil años, misma que debió realizarse para tener una idea clara de los riesgos que pudieran existir.

Por su parte, el investigador de la Universidad de Delft, de Países Bajos, Jonathan Godínez puntualizó que el vertedor es la única opción viable para la presa, pues si se llegan a conjuntar varios escenarios de inundación las compuertas de El Zapotillo resultarían insuficientes para evitar que los pueblos se aneguen.

En cuanto a la altura a la que debe colocarse el vertedor, aún se desconoce. La coordinadora del Área de Defensa de Territorio del Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (Imdec), María González Valencia, puntualizó que no se ubicará a los 42 metros de altura, tal como trascendió el domingo.

La CONAGUA contempla instalarlo entre los 46 y 48 metros. Ambas medidas son viables para no inundar los pueblos y garantizar 3 metros cúbicos por segundo de agua para el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

RECONOCEN QUE ESTÁN DOLIDOS CON ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

Por la indolencia con la que se ha dirigido a Temacapulín, Acasico y Palmarejo, habitantes de estas comunidades dijeron estar dolidos con el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, y su administración. En la rueda de prensa de ayer, aceptaron que fueron ellos los que encabezaron los abucheos al mandatario estatal durante la visita del domingo a Temaca y no gente del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), tal como lo refirió el gobernador.

Sin embargo, dijeron estar dispuestos a perdonarlo con una condición: que cambie su forma de dirigirse a ellos y esté dispuesto a trabajar en conjunto. “Sabemos que el pueblo y no sólo el pueblo, sino todo Jalisco, está muy dolido con el gobernador. No sé, el perdón se puede dar, pero también necesitamos un gesto hacia nosotros de que él también nos acepta como somos y creo que ese momento puede llegar, pero vemos que el gobernador tiene mucho orgullo. Ojalá lo logremos, nosotros estamos dispuestos, pero también queremos algo de él”, describió Abigail Agredano, habitante de Temacapulín.

REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS

Rodríguez, L. (13 de octubre de 2021). Detallan proyecto para El Zapotillo. El Diario NTR Guadalajara (Edición en línea). Disponible para consulta en: https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_nota=172953.

II. Producción

Pandemia no frenó labor de ganaderos en Jalisco

Aunque la pandemia de COVID-19 generó diversos estragos en la salud y economía del sector ganadero de Jalisco, este no frenó sus actividades y a pesar de la enfermedad continúa con su producción, explicó Adalberto Velasco, presidente de la Unión Regional Ganadera de Jalisco.

Manifestó que el estado es el principal productor del país y gran parte de los alimentos que los mexicanos consumen se producen en Jalisco, por ello, frenar su elaboración no era una opción a pesar del incremento de los insumos y el riesgo que representaba adquirir la enfermedad.

“Recordemos que Jalisco es el estado líder productor de alimentos en el país, en las áreas pecuarias nosotros somo lideres, primer productor de leche, en Jalisco se produce más de 23 por ciento de la leche a nivel nacional, segundo productor de carne de res, tantito a bajo de Veracruz, pero Veracruz, no tiene el ganado que tenemos en Jalisco. En Jalisco es el primer productor de carne de ave, Jalisco está entre los tres primero de miel de abeja, de borregos, en Jalisco se produce más de 54 por ciento del huevo a nivel nacional esa es la importancia de nuestra actividad”.

Destacó que en Jalisco hay más de cien mil ganaderos, la mayoría de ellos son pequeños o medianos productores, sin embargo, todos los días le apuestan a la innovación para hacer esta actividad más productiva a pesar de no recibir el pago justo por su trabajo y ejemplificó que mientras la leche se la venden al consumidor en casi 20 pesos a ellos el litro se la pagan en 6 o 7 pesos.

Adalberto Velasco reiteró que Jalisco está creciendo en el sector agrario con invernaderos, berries, y aguacates. También, señaló que los productores son conscientes del cambio climático y por ello evitan los anabólicos y pesticidas.

Este 21 de octubre inicia la Expo Ganadera y este año sí se abrirá al público en general, pero no habrá los grandes bailes que anteriormente se tenían, detalló Adalberto Velasco. “No vamos a tener algo que la gente buscaba en la Expo Ganadera, los bailes que hacíamos en el Lienzo Charro, no va a haber, pero sí va a haber nuestro campeonato Charro, vamos a tener los corderos, los toros de jaripeo, el campeonato de la Copa Jalisco de Caballos Bailadores, sí va a haber eventos de campo para que la gente que venga se divierta, con todas las medidas sanitarias va a haber restaurantes para que busque platillos típicos como lo son el borrego al pastor, hay diversa gastronomía para que la gente venga a disfrutar en expo ganadera.

Manifestó que las personas pueden acudir con seguridad a la Expo Ganadera, siempre y cuando, sigan las medidas sanitarias contra COVID-19 como lo son el uso de cubrebocas, el distanciamiento social y el lavado constante de manos. Reiteró que por parte de la Expo Ganadera se estarán cumpliendo los lineamientos sanitarios que marca la Mesa de Salud del Gobierno de Jalisco.

REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS

COVID-19 no frenó labor de ganaderos. (14 de octubre de 2021). El Diario NTR Guadalajara (Edición en línea). Disponible para consulta en: https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_nota=173027.

III. INVERSIONES

INVIERTE DIAGEO 500 MDD PARA EXPANDIR SUS OPERACIONES EN JALISCO

Con una inversión de 500 millones de dólares, el gigante internacional de las bebidas alcohólicas Diageo expandirá sus operaciones en Jalisco. Dicha inversión será para la expansión de su planta en Atotonilco el Alto, así como una nueva planta que instalará en el Municipio de La Barca, ambos proyectos para la producción de tequila y donde podrían generarse más de mil empleos en el estado , informó Álvaro Cárdenas, presidente de Diageo para América Latina y El Caribe.

"Es la inversión más significativa que hemos hecho nosotros en esta región de Latinoamérica y El Caribe de los últimos 10 años, y eso solamente muestra el compromiso que nosotros tenemos y seguiremos teniendo por Jalisco y por México", indicó Cárdenas durante el anuncio, en Casa Jalisco. Con esta inversión esperan aumentar el crecimiento de la categoría tequila, ya que en el 2015 adquirieron la marca Don Julio, y Cárdenas indicó que durante su año fiscal 2021, las ventas orgánicas de la bebida espirituosa crecieron 79 por ciento.

"Esta categoría ahora representa el 8 por ciento de ventas netas de Diageo, el crecimiento fue principalmente impulsado por nuestro mercado en Norteamérica", detalló. Cárdenas aseguró que las nuevas instalaciones tendrán prácticas ambientales que contribuirán a

reducir su impacto ambiental. Actualmente la compañía cuenta con 2 mil empleados en México, la mayor parte de ellos en Jalisco.

Durante el anuncio, el Gobernador Enrique Alfaro Ramírez indicó que Diageo cambió su domicilio fiscal a Jalisco, por lo que insistió al Consejo Regulador del Tequila (CRT) y a la Cámara Nacional de la Industria Tequilera (CNIT) que los productores tengan su domicilio en el Estado.

"Quiero insistirle una vez más al Consejo Regulador, a la Cámara del Tequila, que necesitamos que los productores de tequila tengan su domicilio en Jalisco, su domicilio fiscal, porque eso tiene una implicación de la mayor profundidad para poder medir el tamaño real de nuestra economía, es algo fundamental y me da mucho gusto que Diageo ponga el ejemplo", dijo el Ejecutivo estatal

REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS

De la Cruz, E. (01 de octubre de 2021). Invierte Diageo Dls. 500 millones. El Diario NTR Guadalajara (Edición en línea). Disponible para consulta en: https://www.mural.com.mx/invierte-diageo-500-mdd-en-jalisco/ar2268888?sc=960.

EL PRÓXIMO AÑO LLEGARÁN ALREDEDOR DE 400 EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES A LA ZMG

Prepare su agenda, porque el próximo año vendrán alrededor de 400 exposiciones, congresos, convenciones, conciertos y otros eventos a la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), tanto nacionales como internacionales. De acuerdo con la Oficina de Visitantes y Convenciones de Guadalajara (Ofvc), 60 de los 400 eventos planeados para el 2022 fueron amarrados por dicho organismo.

Gustavo Staufert Buclon, director de la OFVC, destacó que incluso ya se tienen conciertos programados que cuentan con la preautorización de la Mesa de Salud, con los que la industria de espectáculos podría comenzar a reactivarse, aunque siguen condicionados a que no haya incrementos significativos en contagios y hospitalizaciones por COVID-19.

"Si suceden estos dos eventos que están programados para el primer trimestre del año que viene, y suceden bien, entonces la industria de espectáculos podría ver que se reactivará", adelantó Staufert Buclon. Además de realizarse estos eventos programados, se podrían confirmar otros que todavía están en negociaciones, añadió Staufert Buclon.

De los 60 eventos que se atrajeron por parte de la Ofvc, al menos un 50 por ciento de estos se realizarán en Expo Guadalajara, otros en universidades o espacios públicos. Detalló que

se tienen programadas convenciones, tanto nacionales como internacionales, de empresas privadas y organismos empresariales, así como de asociaciones médicas. "El 2022 te diría que lo veo con una recuperación bastante sana, donde podríamos estar regresando a los números de 2016, 2017", dijo el directivo.Aunque se tiene el número de eventos pactados para el próximo año, aún no es posible estimar la asistencia de cada uno, ni la derrama que podrían generar, debido a que dependerá de las condiciones sanitarias, explicó.

"Si sigue lo que está pasando (en cuanto al nivel de contagios de COVID-19) hoy por hoy, te diría que no, que más o menos vendrán reducidos (los eventos en asistencia) entre un 30 y 50 por ciento, dependiendo el evento", indicó. "Por otro lado, si los números siguen bajando, como se viene viendo, pues yo esperaría que la disminución fuera de un 25 por ciento". Añadió que para el último trimestre de este año se tienen programados 25 eventos, entre ellos, la Feria Internacional del Libro (FIL) y eventos deportivos.

REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS

De la Cruz, E. (08 de octubre de 2021). Amarran para 2022 400 eventos en ZMG. Mural (Edición en línea). Disponible para consulta en: https://www.mural.com.mx/amarran-para-2022-400-eventos-en-guadalajara/ar2273643?v=3&Fuente=MD.

LLEGARÁN A ZMG 9 NUEVOS HOTELES

La compañía británica operadora de hoteles InterContinental Hotels Group (IHG) tiene prevista la apertura de nueve hoteles en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG). Jorge Apaez, representante internacional de IHG, dijo en entrevista con MURAL que actualmente cuentan con 150 hoteles y más de 22 mil habitaciones en México, y que a pesar del impacto al sector turismo a causa de la pandemia, no se han frenado las inversiones en nuevos hoteles.

El directivo compartió que en la ZMG están en desarrollo nueve hoteles que operarán con alguna de sus marcas, y se irán poniendo en operación paulatinamente, de aquí al 2024. Se espera que antes de que termine este año abrirá un Candlewood Suites en Avenida Manuel J. Clouthier, al cruce con Héctor Berlioz, y en abril del 2022, un Hotel Avid.

En los próximos años pondrán en operación un Holiday Inn Express en Avenida Vallarta y un Crowne Plaza en la misma zona, mientras que en Tlajomulco, cerca del Aeropuerto Internacional de Guadalajara, habrá un nuevo Holiday Inn y un Avid.

"Es una clara muestra de la confianza que existe de los inversionistas del sector turismo y de hotelería, sigue siendo una industria con muy interesantes retornos de inversión, con gran potencial en el Estado y en el País y con una gran confianza en las marcas de IHG", aseguró Apaez.

Mencionó que la recuperación económica para el sector está presente y estiman que la temporada invernal sea un éxito para los hoteles, al recibir turistas de todos lados, esto por la población vacunada y la apertura de fronteras. El viernes pasado fue inaugurado el hotel Staybridge Suites Guadalajara Novena, ubicado sobre Avenida México.

Braulio Arsuaga Losada, director general de Grupo Presidente, comentó que dicho establecimiento cuenta con 119 suites en sus cinco pisos, y genera 140 empleos. Este hotel se distingue por tener habitaciones con espacios amplios, e incluso cuentan con refrigerador, cocina completa y lavavajillas, además, que se espera que la estancia regular por huésped sea de tres noches en adelante. "Tenemos el compromiso de reactivarnos lo antes posible y tratar de regresar con la misma fuerza de antes de la pandemia", dijo.

REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS

Aguilera, K. (12 de octubre de 2021). Llegarán a ZMG 9 nuevos hoteles. Mural (Edición en línea). Disponible para consulta en: https://www.mural.com.mx/llegaran-a-guadalajara-9-nuevos-hoteles/ar2275695.

A PESAR DE LA PANDEMIA SE DUPLICAN MPYMES; 70% DE ELLAS SE ENCUENTRAN EN LA INFORMALIDAD

Un 70 por ciento de las micro y pequeñas empresas que existen están en la informalidad debido a que no cumplen con los requisitos para un financiamiento formal, manifestó Héctor Pérez, presidente de la Cadena Empresarial Enlazadot.

Explicó que contrario a la que se creería sobre los efectos de la pandemia en este sector de los empresarios y emprendedores, el universo no disminuyó por la crisis económica provocada

por la COVID-19, al contrario, pasó de 4 millones a casi 8 millones de microempresas, sin embargo, 70 por ciento de ellas están en la informalidad.

“El 70 por ciento de las micro y pequeñas empresas están en la informalidad y ese siempre ha sido uno de los grandes retos poder acercar financiamiento y barato por lo general siempre se acude a las tarjetas de crédito que es caro o al préstamo personal de familiares y amigos, el segundo reto es la educación financiera”.

Héctor Pérez explicó que en el micro empresariado existen cinco niveles, los primeros tres se podría decir que son empresas familiares que contratan a una o dos integrantes de su familia, pero en el cuarto y quinto nivel la compañía comienza a tener una estructura formal y contrata, y capacita a más personas.

Sin embargo, en los primeros niveles las redes sociales y el uso de WhatsApp complementa las estrategias de venta digitales, al ofrecer sus productos en grupos. Mientras que en los últimos niveles ya pagan por herramientas digitales o asesoramiento de expertos.

El empresario Héctor Pérez adelantó que el 4 y 5 de noviembre se realizará el tercer encuentro de MiPymes en Expo Guadalajara, donde habrá diversos encuentros con la participación de microempresarios de 16 estados diferentes. Señaló que algunos de los temas en los que se enfocarán está en: Lo hecho en México, Comercio exterior y Mujeres empresarias.

REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS

70% de las micro y pequeñas empresas en la informalidad. (13 de octubre de 2021). El Diario NTR Guadalajara (Edición en línea). Disponible para consulta en: https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_nota=172974.

INVERSIÓN FIJA BRUTA NACIONAL REPUNTA 15.7% A TASA ANUAL DURANTE JULIO

La inversión fija bruta de México registró un importante repunte del 15.7 por ciento en julio frente al mismo mes del año anterior, según datos divulgados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El INEGI anunció que se obtuvo este resultado por el alza del 17.5 por ciento en el campo de maquinaria y equipo y por un aumento del 14.2 por ciento interanual en la construcción.

Según datos ajustados por estacionalidad, la inversión fija bruta subió 2.1 por ciento en julio pasado frente al mes precedente, ante un crecimiento de la maquinaria y equipo del 4.5 por ciento y de la construcción del 2.1 por ciento. "Si bien la inversión fija bruta subió 2.1% mes contra mes en julio 2021, está estacionada en un nivel similar al del segundo trimestre del año y -6.2% por debajo del registrado prepandemia de enero 2020", indicó en Twitter Julio A. Santaella, presidente del INEGI.

Con los datos de julio de 2021, la inversión fija bruta acumula un aumento del 11.7 por ciento interanual en los primeros siete meses del año debido al avance de la maquinaria y equipo (18.2%) y de la construcción (7.2%). Abril de 2020 fue el primer mes completo en el que la pandemia de coronavirus azotó con fuerza el país -que hoy suma cerca de 3.7 millones de casos y casi 280 mil fallecidos- llevando al cierre de las actividades productivas no esenciales y al distanciamiento social.

La inversión fija bruta mexicana cayó un 18.2 por ciento interanual en 2020 arrastrada por la crisis de COVID-19. En 2019, esta inversión se contrajo el 4.9 por ciento, mientras que creció 0.6 por ciento en 2018 y disminuyó un 1.5 por ciento en 2017. La inversión fija bruta permite tener "un amplio conocimiento" sobre el comportamiento de la inversión en el corto plazo, de acuerdo con el INEGI.

Está integrada por los bienes utilizados en el proceso productivo durante más de un año y que están sujetos a derechos de propiedad.

La economía mexicana se contrajo 8.2 por ciento en 2020, su peor desplome desde la Gran Depresión de 1932, según datos del INEGI. Gobierno y analistas privados estiman que este año la economía crecerá al menos un 6 por ciento.

El producto interior bruto (PIB) de México se contrajo 0.1 por ciento en 2019 por la caída de la actividad industrial, lo que supone un sustancial descenso frente al crecimiento de 2.1 por ciento del año anterior.

La inversión fija bruta de México registró un importante repunte del 15.7 por ciento en julio frente al mismo mes del año anterior, según datos divulgados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El INEGI anunció que se obtuvo este resultado por el alza del 17.5 por ciento en el campo de maquinaria y equipo y por un aumento del 14.2 por ciento interanual en la construcción. Según datos ajustados por estacionalidad, la inversión fija bruta subió 2.1 por ciento en julio pasado frente al mes precedente, ante un crecimiento de la maquinaria y equipo del 4.5 por ciento y de la construcción del 2.1 por ciento.

"Si bien la inversión fija bruta subió 2.1% mes contra mes en julio 2021, está estacionada en un nivel similar al del segundo trimestre del año y -6.2% por debajo del registrado prepandemia de enero 2020", indicó en Twitter Julio A. Santaella, presidente del INEGI.

Con los datos de julio de 2021, la inversión fija bruta acumula un aumento del 11.7 por ciento interanual en los primeros siete meses del año debido al avance de la maquinaria y equipo (18.2%) y de la construcción (7.2%).

Abril de 2020 fue el primer mes completo en el que la pandemia de coronavirus azotó con fuerza el país -que hoy suma cerca de 3.7 millones de casos y casi 280 mil fallecidos- llevando al cierre de las actividades productivas no esenciales y al distanciamiento social.

La inversión fija bruta mexicana cayó un 18.2 por ciento interanual en 2020 arrastrada por la crisis de COVID-19. En 2019, esta inversión se contrajo el 4.9 por ciento, mientras que creció 0.6 por ciento en 2018 y disminuyó un 1.5 por ciento en 2017. La inversión fija bruta permite tener "un amplio conocimiento" sobre el comportamiento de la inversión en el corto plazo, de acuerdo con el INEGI. Está integrada por los bienes utilizados en el proceso productivo durante más de un año y que están sujetos a derechos de propiedad.

La economía mexicana se contrajo 8.2 por ciento en 2020, su peor desplome desde la Gran Depresión de 1932, según datos del INEGI. Gobierno y analistas privados estiman que este año la economía crecerá al menos un 6 por ciento. El producto interior bruto (PIB) de México se contrajo 0.1 por ciento en 2019 por la caída de la actividad industrial, lo que supone un sustancial descenso frente al crecimiento de 2.1 por ciento del año anterior.

REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS

EFE. (06 de octubre de 2021). Inversión fija bruta repunta 15.7% en julio. El Diario NTR Guadalajara (Edición en línea). Disponible para consulta en: https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_nota=172656.

COSTARÁ 24 MDP ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN TLAQUEPAQUE

La organización de la elección extraordinaria de San Pedro Tlaquepaque por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana costará 23 millones 919 mil 27 pesos. Anoche sesionó de manera extraordinaria el pleno del consejo general de este instituto para aprobar este monto y la ampliación de su presupuesto para poder hacerlo. La consejera presidente, Brenda Serafín Morfín, informó que en esta cantidad va incluido el financiamiento público para los partidos políticos y para las candidaturas independientes para sus gastos de campaña. Tan sólo para este último rubro se presupuestaron un millón 349 mil 133 pesos.

En esta elección pueden participar los partidos políticos que perdieron el registro, por lo que estos recursos se reparten entre los 13 partidos políticos. Abel Gutiérrez, representante del PT, pidió que los recursos que les toquen sean entregados de manera oportuna porque en el proceso anterior se entregaron demasiado tarde y no alcanzaron a hacer campaña de manera oportunidad.

Lo mismo pidió Diego Hernández, de Hagamos, porque en la elección no se entregaron a tiempo aun cuando había sentencia a favor y al gobernador le pidió que saque las manos de este proceso y deje de interferir.

Rodrigo Solís de Morena recordó que a ellos les entregaron los recursos terminada la campaña y piden prontitud al Gobernador .y se sumó Jorge Villa de PRD y Enrique Velázquez del PRI. La consejera presidenta mencionó que harán las gestiones oportunas para tener estos recursos de manera expedita.

REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS

Pilar-Pérez, J. (09 de octubre de 2021). Costará 24 MDP elección extraordinaria de Tlaquepaque. El Diario NTR Guadalajara (Edición en línea). Disponible para consulta en: https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_nota=172767.

COMCE VE RETROCESO CON REFORMA ELÉCTRICA

El Consejo Mexicano de Comercio Exterior (Comce) de Occidente consideró que la reforma eléctrica que recientemente dio a conocer el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, es un retroceso. El presidente del Comce de Occidente, Miguel Ángel Landeros Volquarts, calificó a la iniciativa como una contrarreforma, pues provocaría un retroceso de siete años, ya que se volvería al escenario previo a la reforma en la materia avalada durante el sexenio de Enrique Peña Nieto.

Consideró que si se avala se volvería al monopolio en la generación de energía y se cometería un atentado a la libre competencia. “Es una contrarreforma terrible que aparte quita contrapesos que son siempre muy importantes para que sea mucho más sana la relación que debe haber entre gobierno e iniciativa privada”, añadió Landeros Volquarts, quien advirtió que la energía podría encarecerse.

El líder de los exportadores indicó además que con la nueva reforma México no cumpliría tratados suscritos en materia de sustentabilidad, como el Acuerdo de París y el Tratado México Estados Unidos y Canadá (TMEC).

Por otro lado, ayer se informó que diversas cúpulas empresariales, incluido el Comce, sostuvieron una reunión con autoridades federales para definir rutas y acciones para las empresas a partir de la nueva reforma laboral.

REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS

Flores, E. (08 de octubre de 2021). COMCE ve retroceso con reforma eléctrica. El Diario NTR Guadalajara (Edición en línea). Disponible para consulta en: https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_nota=172752.

INFORMAN A MEDIAS SOBRE BOLSA DE RECURSOS EN FONDO SOLIDARIO

Luego de que el coordinador de Crecimiento y Desarrollo Económico de Jalisco, Xavier Orendáin de Obeso, aceptara que no había evidencia de que se hubieran hecho aportaciones al Fondo Solidario, la Secretaría de la Hacienda Pública (SHP) afirmó que sí existen recursos en esta bolsa; sin embargo, no aclaró la finalidad específica del dinero ni el por qué no se ha transparentado la información al respecto.

En 2020, el gobierno del estado prometió que los constructores beneficiados con contratos a partir de la megadeuda de 6 mil 200 millones de pesos aportarían el 2 por ciento de éstos para crear el Fondo Solidario, cuyo objetivo era apoyar a sectores sin relación a la construcción.

A través de una ficha informativa, la SHP precisó que se han obtenido 58.6 millones de pesos (MDP) para el fondo. Todos los recursos proceden de las retenciones de 2 por ciento a los contratos derivados de la megadeuda.

Del monto total, 49.3 MDP se obtuvieron de forma directa y 9 MDP a través de convenios de obra entre Municipios y constructores. Por lo tanto, el fondo sólo ha tenido una fuente de ingresos activa.

Cuando el acuerdo sobre el fondo se publicó en el periódico oficial El Estado de Jalisco, se precisó que tendría cuatro fuentes de ingreso: la retención de 2 por ciento a contratos de la deuda; las retenciones voluntarias de 5 al millar en contratos de obra pública fuera de la deuda; donaciones voluntarias de empresarios y civiles, y la donación de un día de salario por parte de todos los funcionarios y servidores públicos del estado.

De los 58.6 MDP, la SHP afirmó que 36 MDP fueron destinados a la compra de “insumos para la salud”, mientras que 19.45 MDP se dirigieron a “programas de desarrollo económico”; sin embargo, no se precisó qué insumos se adquirieron ni qué programas fueron financiados con el dinero. Se pidió información aclaratoria, pero no hubo respuesta. Lo que sí confirmó la secretaría fue que aún falta por asignar 3 MDP y que en los próximos días se sumarán 11 MDP al fondo.

La SHP también refirió que el fondo va conforme lo planeado e incluso superará las expectativas. El 27 de mayo de 2020, el gobernador Enrique Alfaro Ramírez afirmó que la

meta de esta bolsa era reunir 500 MDP, aunque ayer la dependencia describió que el objetivo real es llegar a sólo 80 MDP; sin embargo, se espera reunir 90 MDP.

La secretaría precisó que las retenciones no pueden concretarse hasta que las obras sean completamente liquidadas. Actualmente, sólo 80 por ciento del recurso para proyectos ha sido pagado, por lo que aún falta sumar las retenciones del 20 por ciento restante, hecho que podría llevar meses en que se concrete.

CONFIRMA GABINETE ECONÓMICO QUE NO CONOCEN ESTA BOLSA

NTR Guadalajara pidió vía transparencia a la Coordinación General de Crecimiento y Desarrollo Económico información sobre el balance financiero del Fondo Solidario y cómo fue ejercido. La solicitud se hizo debido a que se prometió que con esta bolsa se financiarían programas de reactivación económica operados por la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco). Sin embargo, la coordinación dijo desconocer completamente la información sobre el Fondo Solidario. Lauro Rodríguez / Guadalajara.

NUMERALIA

- 58.6 millones de pesos suma el Fondo Solidario
- 36 millones de pesos fueron destinados a la compra de insumos para la salud
- 19.45 millones de pesos se dirigieron a programas de desarrollo económico
- 3 millones de pesos faltan por asignar
- 11 millones de pesos se sumarán próximamente al fondo

REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS

Rodríguez, L. (06 de octubre de 2021). Informan a medias sobre Fondo Solidario. El Diario NTR Guadalajara (Edición en línea). Disponible para consulta en: https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_nota=172648.

GOBIERNO ESTATAL Y AYUNTAMIENTOS DE JALISCO TUVIERON SUBEJERCICIOS IMPORTANTES DURANTE 2019

El gobierno del estado y los ayuntamientos tuvieron subejercicios críticos en sus cuentas públicas 2019, señaló la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) en un informe de revisión remitido al Congreso del Estado. En el caso del Poder Ejecutivo, el órgano de fiscalización encontró que 17.17 por ciento de las dependencias de la administración central presentó niveles de subejercicio "que van de moderado a crítico".

En los Municipios revisados –102 de 125– la problemática fue más grave, pues en 47 por ciento se detectó subejercicio y en 23 por ciento se halló que gastaron más de lo que tuvieron como ingresos. Tras revisar las cuentas de 102 Municipios y 14 entidades estatales, la ASEJ encontró irregularidades por más de 95.6 millones de pesos (MDP). Los montos más importantes corresponden a los ayuntamientos de Autlán de Navarro, La Barca, Jocotepec, Ahualulco de Mercado y Tlajomulco de Zúñiga.

Del monto total de anomalías, 9.6 MDP corresponden a reintegros hechos por instituciones a consecuencia de señalamientos. Los casi 86 MDP restantes se fincaron al no solventarse observaciones realizadas y como posibles recuperaciones por daños a la hacienda pública.

La auditoría precisó que "las deficiencias detectadas en la planeación del gasto pueden ocasionar un inadecuado uso de los recursos públicos al existir el riesgo de incremento de pasivos, endeudamiento no planeado o falta de liquidez, lo que repercute en la capacidad de la gestión institucional". En el caso específico de los Municipios, alertó que no cumplen con las normas en compras y contrataciones.

DESORDEN EN EL GASTO MUNICIPAL

En el informe, la ASEJ advirtió que el desorden encontrado en el gasto de los ayuntamientos "puede incidir en la adquisición de productos innecesarios; bienes adquiridos a costos excesivos; extravío, deterioro, robo sistemático de los bienes almacenados y desempeño deficiente del recurso humano".

En el caso específico de los bienes, agregó que deben establecerse medidas y controles suficientes, "especificando número de registro, número de serie para identificación, su ubicación física y responsables de su resguardo, firmado por los funcionarios públicos correspondientes".

La ASEJ alertó también que los ayuntamientos no han actualizado sus reglamentos con la nueva Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual entró en vigor en enero de 2017 y daba 120 días naturales a los gobiernos municipales con más de 200 mil habitantes y 240 días a los que tienen menos de esa población. Al no haber reglas claras, hay discrecionalidad en el gasto.

"Se identificó que se han realizado diversos pagos sin que los entes fiscalizados hubieran celebrado los actos jurídicos necesarios en los que se consignen las condiciones de adquisiciones o contrataciones de servicios, sin que estos reúnan los requisitos legales aplicables o, en su caso, sin haber integrado debidamente sus respectivos expedientes, incluyendo la ausencia de comprobantes fiscales".

Entre los señalamientos lo más grave fueron los sobreejercicios detectados. Según la ASEJ, 23.1 por ciento de los Municipios tuvieron un desempeño crítico al registrar "sobreejercicios, es decir, devengaron recursos superiores a los programados".

SUBEJERCICIO ESTATAL

En el Poder Ejecutivo también hubo señalamientos porque no se ejercieron los recursos a tiempo. La ASEJ observó que "entre los programas presupuestarios de las dependencias del sector central se registraron los niveles de subejercicio más altos, de 17.17 por ciento de sus programas, (que) tuvieron niveles de subejercicio que van de moderado a crítico". Ante ese escenario, alertó que "existe el riesgo de que las operaciones efectuadas no contribuyan de forma significativa al cumplimiento del criterio de eficiencia".

En las entidades estatales auditadas las anomalías encontradas superan el millón de pesos de recuperaciones. De estas, la mayor parte corresponde a la administración central, con más de 856 mil pesos, mientras que el resto se fincaron por irregularidades en el funcionamiento del C5 y los Servicios de Salud, así como en el Instituto de Justicia Alternativa (IJA) del Poder Judicial.

REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS

Serrano-Íñiguez, S. (14 de octubre de 2021). Gobiernos hacen sus 'guardaditos'. El Diario NTR Guadalajara (Edición en línea). Disponible para consulta en: https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_nota=173006.

PAGARÁ GOBIERNO DE JALISCO 808 MDP POR UN SEGURO PARA AFECTACIONES POR DESASTRES NATURALES

En la presente administración, el Gobierno de Jalisco firmó dos contratos con Afirme Grupo Financiero por un seguro para afectaciones por desastres naturales por 808 millones de pesos, pero apenas se utilizará para los daños del huracán “Nora”. No se aplicó en otros siniestros en el Estado entre 2019 y 2021. Y el contrato vigente vence en diciembre de 2022.

La póliza es hasta por mil 036 millones de pesos, que es el límite máximo de responsabilidad del proveedor, pero sólo cubre hasta 517 millones de pesos por evento, como “Nora”. Y para hacerlo valer se debe pagar un deducible por la mitad de esta última cantidad.

“Es descabellado el pago y se puede hacer un ejercicio con cualquier inmueble. Por ejemplo: ¿pagarías un seguro que te cuesta más del 90% del beneficio al que tendrías derecho?”, cuestiona un experto en seguros consultado. Explica que se podría replantear si el contrato y el deducible costaran menos. “Pero es muy subjetivo, porque nadie te cotizará hasta que le des a conocer el negocio”.

Añade otro ejemplo del exceso en el pago: “Si tu empresa valiera un millón de dólares, ¿pagarías un seguro de 900 mil dólares al año para que, si pasa algo, te paguen un millón de dólares?”. Uno más: “¿Si tu coche vale 500 mil pesos, pagarías un seguro de 450 mil pesos para protegerlo? ¡Claro que no!”.

En días pasados, el secretario de Asistencia Social de Jalisco, Alberto Esquer, declaró que nunca se había usado el seguro “porque nunca habíamos tenido un desastre que rebasara el deducible”.

Ricardo Rodríguez, secretario de Administración del Estado, reconoce que no es un seguro barato, pero justificó que lo contratan porque les permite acceder al seguro catastrófico del Fondo Nacional de Desastres del Gobierno federal. “Si un día hubiera un desastre con consecuencias verdaderamente millonarias, es ahí donde termina siendo costeable”.

Antonio Ruiz Porras, académico de la UdeG, coincide en que es un seguro caro. “Y es poco el beneficio hasta el momento”. Entre 2010 y 2018, el Gobierno de Jalisco pagó otros 900 millones de pesos en seguros similares, pero tampoco los utilizó, pese a los daños por los fenómenos naturales.

Ricardo Rodríguez, secretario de Administración del Estado, reconoce que no es un seguro barato, pero justificó que lo contratan porque les permite acceder al seguro catastrófico del Fondo Nacional de Desastres del Gobierno federal. “Si un día hubiera un desastre con consecuencias verdaderamente millonarias, es ahí donde termina siendo costeable”.

Antonio Ruiz Porras, académico de la UdeG, coincide en que es un seguro caro. “Y es poco el beneficio hasta el momento”. Entre 2010 y 2018, el Gobierno de Jalisco pagó otros 900 millones de pesos en seguros similares, pero tampoco los utilizó, pese a los daños por los fenómenos naturales.

TEMPORAL

Los daños

- De acuerdo con el último reporte de las autoridades estatales sobre los daños del huracán “Nora”, afectó a 25 municipios de la Entidad y más de mil 156 casas. Las afectaciones se estiman en más de 500 millones de pesos.
- Fallecieron tres personas. Entre éstas, un menor de 13 años de origen español, “que murió tras el desplome de un hotel en el centro de Puerto Vallarta”, según los documentos mostrados en la conferencia de prensa del pasado 14 de septiembre.
- Un total de 34 escuelas resultaron afectadas en los municipios de Cihuatlán, Tomatlán, Cabo Corrientes, Techaluta de Montenegro y Puerto Vallarta.
- Para atender las afectaciones que provocaron las lluvias del actual temporal, incluidos los municipios metropolitanos, el Gobierno estatal estima que se requieren otros 69 millones de pesos para menaje, de los cuales se tiene un faltante de 39.4 millones que se están gestionando ante la Federación. Además, las autoridades estatales pretenden bajar recursos con el Gobierno federal para cubrir el deducible por 250 millones de pesos que requiere para solicitar la indemnización del seguro catastrófico contratado.

JALISCO

- Suman nueve declaratorias de emergencia tan sólo este año
- En la presente temporada de lluvias se han emitido nueve declaratorias de emergencia en Jalisco para atender las afectaciones que se han presentado en distintas zonas, considerando 27 municipios.
- En septiembre pasado se publicaron dos declaratorias en el Diario Oficial de la Federación. La primera fue el día 13, por los daños provocados por el huracán “Nora” en siete municipios de la Costa del Estado. “Se activan los recursos del Programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales, y a partir de esa declaratoria las autoridades contarán con recursos para atender las necesidades

alimenticias, de abrigo y de salud de la población afectada", se precisa en el documento federal.

- Una más se emitió el día 17 por las fuertes lluvias registradas también por las inundaciones provocadas en agosto pasado por ese fenómeno natural. Entre los 20 municipios considerados en esta última se ubican también los siete municipios incluidos en la anterior, como Cihuatlán, La Huerta, Tomatlán y Puerto Vallarta, entre otros.
- En estas declaratorias de desastre, en las que el Gobierno federal destinará recursos a la Entidad, no se consideraron a municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara, pese a que, por ejemplo, Zapopan solicitó apoyo debido a las inundaciones registradas en colonias ubicadas en las faldas del bosque de La Primavera, por el desbordamiento de arroyos.
- A principios de septiembre, tras recordar que el Fondo Nacional de Desastres Naturales (Fonden) desapareció, el entonces alcalde de Zapopan, Pablo Lemus, confiaba en que podrían bajar recursos federales. "Creemos que con un buen diálogo y sensibilidad ante los hechos, ellos puedan darnos los recursos suficientes para atender a estas personas, sobre todo en el daño que sufrieron en su menaje".
- Este municipio sí está considerado en las otras siete declaratorias de emergencia publicadas en agosto pasado por el Gobierno de Jalisco para acceder a recursos del Fondo Estatal de Desastres Naturales (Foeden). Los otros seis municipios son Zapotiltic, Tlajomulco de Zúñiga, Sayula, Acatlán de Juárez, Chimaltitán y Tizapan El Alto.
- Para este año, se presupuestaron 50 millones de pesos para el Foeden, por debajo de los 69 millones que se etiquetaron en 2020. Hasta julio pasado, ya se habían ejercido 24.4 millones de pesos de la bolsa asignada para este año, de acuerdo con lo que reportó este medio.
- A pesar de los daños, todavía no se recibe un peso de indemnización, ante la contratación millonaria del seguro estatal contra desastres naturales.

- También el Gobierno federal contrata seguro
- En el Tercer Informe del Gobierno federal, se reporta que se contrató otro seguro catastrófico para daños ocasionados por fenómenos naturales, con una vigencia del 5 de julio de 2021 al 5 de julio de 2022.

MÉXICO EVALÚA

- En el análisis "Fondo contra desastres: una política más que viaja al pasado" realizado por la organización México Evalúa, se señala que tras el decreto de extinción del Fondo Nacional de Desastres (Fonden), el Gobierno prometió cubrir las emergencias con el presupuesto. "Para 2022 se proyectan transferencias en el Ramo 23 por nueve mil millones de pesos para el Fonden".
- Aunque así se clasifican, se señala en el documento: "Sabemos que no irán a este fondo ya disuelto: simplemente están ahí para reaccionar, en teoría, ante un desastre, sin reglas de operación o con un esquema previsto de cómo y cuándo se van a asignar los recursos".
- Se puntualiza que tras la extinción del fideicomiso ya no hay mecanismo de ahorro. "La disponibilidad de recursos dependerá de que el programa presupuestario para ese fin tenga presupuesto disponible ese año; es decir, que se le apruebe presupuesto y que en la práctica los ingresos de la Secretaría de Hacienda vayan bien frente a los estimados, lo que implica enfrentar un mayor riesgo ante las eventualidades y los cambios en el flujo de efectivo (liquidez) del Gobierno".
- Se menciona que, para cubrir la desaparición del Fonden, se contará con un seguro y bonos catastróficos para atender desastres, de acuerdo con lo establecido en los Criterios Generales de la Política Económica para 2022 de la Secretaría de Hacienda.
- Pese a esto, la organización civil aclara que estos instrumentos ya se utilizaban, por lo que no compensan al extinto fideicomiso. "De hecho, de 2012 a 2020, los ingresos presupuestarios del Fonden representaron el 48% de los ingresos totales que el

mismo fideicomiso reportó, por lo que es de suponerse que el resto fue compensado por dichos instrumentos financieros".

- Por ello, se insiste en que la parte no garantizada por los seguros o los bonos deberá seguir siendo garantizada por el Gobierno, "con lo cual se corre el riesgo de no contar con disponibilidad de recursos si las expectativas de ingresos no se materializan".
- México Evalúa considera que hay un retroceso, pues según el Banco Mundial, el Fonden era uno de los vehículos más avanzados para gestionar desastres naturales, ya que contaba con reservas propias y se complementaba con bonos catastróficos contratados en 2006, 2009, 2012, 2017 y 2018. "Con estos bonos se obtuvieron 50 millones de dólares para el huracán 'Patricia' de 2012, y 150 millones para el terremoto de 2017. No cubrieron otros desastres".
- El problema de los bonos catastróficos, se destaca, es que no garantizan que todos los desastres naturales vayan a estar cubiertos. "Como todo seguro, es un instrumento donde las empresas que proveen la cobertura apuestan a que no se cumplirán las características mínimas para reembolsar los daños. En el caso del bono catastrófico que tiene México, sólo cubre contra daños de terremotos y huracanes, de cierta magnitud y en ciertas zonas del país".
- No se tiene cobertura contra sequías, incendios forestales, nevadas, granizadas, frentes fríos, tormentas eléctricas, erupciones volcánicas o tsunamis, por ejemplo. Además, la cobertura contra terremotos varía según la intensidad y la zona.
- Este ofrecerá una cobertura hasta por cinco mil millones de pesos y se activa ante desastres naturales que superen un nivel mínimo de daños por 275 millones y un acumulable de 750 millones de pesos.
- En caso de que se materialice algún siniestro, el seguro cubriría el riesgo de una reducción en los recursos presupuestales con motivo de la atención que se debe dar a los efectos ocasionados por los fenómenos naturales".

- También hay un bono catastrófico del Gobierno federal, con una protección financiera por 485 millones de dólares contra pérdidas derivadas de sismos y ciclones tropicales, cuya vigencia será hasta 2024. “Con la extinción del fideicomiso del Fonden, el 18 de diciembre de 2020 se emitieron los endosos a los contratos y documentos asociados a este instrumento financiero, con lo cual se garantizó la transferencia de los derechos y obligaciones del fideicomiso al Gobierno a través de la Secretaría de Hacienda”, indica el Informe.

REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS

Jalisco paga seguro caro para desastres naturales. (15 de octubre de 2021). El Informador (Edición en línea). Disponible para consulta en: https://www.informador.mx/Jalisco-paga-seguro-caro-para-desastres-naturales-l202110150001.html.

V. MERCADO LABORAL

CAMBIOS A LA REGULACIÓN DE OUTSOURCING AFECTARÁ A 600 MIL TRABAJADORES EN JALISCO

Los cambios en la regulación a la subcontratación en México provocarán que 600 mil trabajadores que estaban por outsourcing en Jalisco pierdan su relación laboral, estimó Marco Valerio Pérez Gollaz, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado.

La reforma en materia de subcontratación, que entró en vigor el 1 de septiembre pasado, prohíbe, en general, la subcontratación de personal, pero permite la subcontratación de servicios especializados que no formen parte del objeto social de la empresa que los va a utilizar.

Entrevistado sobre el impacto de estos cambios en Jalisco, Pérez Gollaz explicó que la contratación directa ha sido lenta en la entidad y estimó que cerca de 600 mil trabajadores -de un millón 847 mil puestos formales que hay en la entidad- pudieran resultar afectados al no lograr vincularse con su fuente de empleo. Indicó que de los casi 102 mil patrones registrados en Jalisco, 33 mil también estarían siendo afectados por los cambios que implica la reforma.

"Hemos tratado de explicar a todos y a cada una de las cámaras los efectos que tiene la reforma de subcontratación. Sin duda estoy convencido que la reforma tiene que ser valorada de nueva cuenta, es una reforma que pudiera parar el crecimiento económico y competitividad en este País (...). Nosotros estamos apoyándolos para que puedan tener

certeza tanto el empleador como el empleado, estamos haciendo una contención muy importante", dijo el Secretario.

Pérez Gollaz aseguró que seguirán capacitando y apoyando a las empresas para cumplir con la reforma de subcontratación, pues señaló que el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados (Repse) también ha ido lento en Jalisco, al llevar un avance de alrededor del 30 por ciento, y sin éste no pueden ofrecer subcontratación las firmas de servicios especializados.

"Ha costado a las empresas registrarse, nosotros tuvimos hasta módulos para ayudar a empresarios, estamos acompañando y hablamos con las autoridades para que, lejos de ser una ruta correctiva, impulsemos al cumplimiento espontáneo", comentó.

Además, el Secretario aseguró que han dialogado con el IMSS, Infonavit y el SAT, para que no se pierda el objetivo principal de la reforma de subcontratación, que es privilegiar los derechos de los trabajadores.

"Hemos estado hablando con las instituciones y organismos, que nos permitan buscar el verdadero objetivo de la eliminación de la subcontratación (...), y eliminando algunas estrategias que no permitían que todos los derechos de los trabajadores fueran recibidos", concluyó.

REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS

Aguilera, K. (14 de octubre de 2021). Afectará reforma a 600 mil.- STPS. Mural (Edición en línea). Disponible para consulta en: https://www.mural.com.mx/afectara-reforma-al-outsourcing-a-600-mil-stps/ar2277263.

JALISCO SUMA 9 MIL 756 EMPLEOS FORMALES EN SEPTIEMBRE

En septiembre Jalisco reportó la generación de 9 mil 756 empleos formales, pero pese a la suma la creación de plazas mensual del estado fue deficiente respecto al resto del país. Con sólo 0.53 por ciento de incremento mensual, Jalisco tuvo la novena peor tasa durante el mes pasado, según un reporte del Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) del Estado.

El estado quedó por debajo de la media nacional, de 0.85 por ciento, y muy distante de los dos primeros lugares nacionales: Baja California Sur y Sinaloa, los cuales registraron una variación de 3.7 y 2.23 por ciento, respectivamente. Otros cuatro estados registraron pérdidas, de acuerdo con los registros de empleados dados de alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

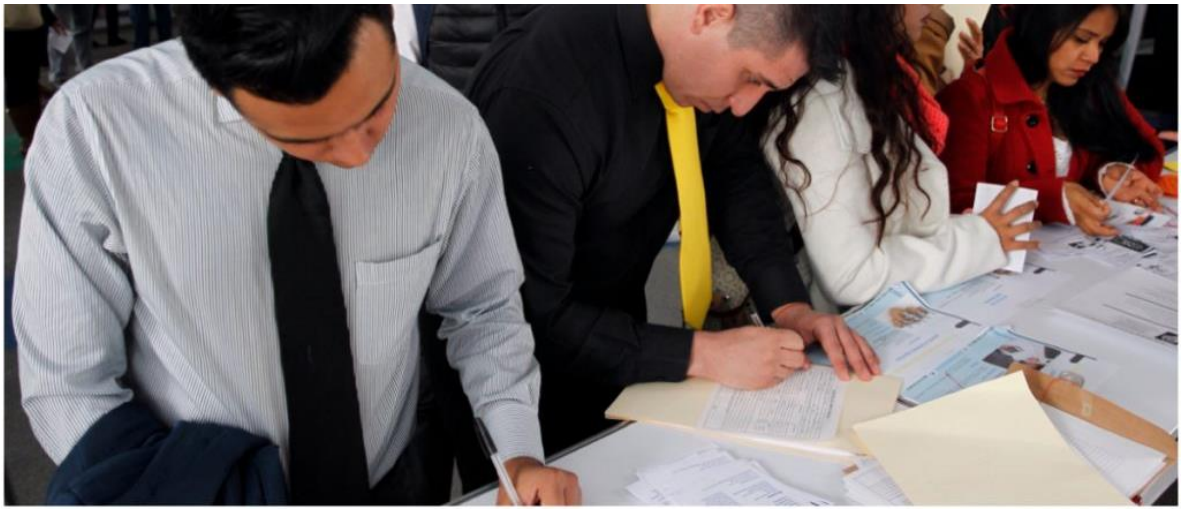

Con los casi 10 mil empleos generados del mes pasado, Jalisco llegó a 1 millón 847 mil 731 trabajadores asegurados. Este año el mes con mayor generación de plazas ha sido febrero con 13 mil 611.

En contraparte, el último mes con pérdidas de trabajo fue diciembre de 2020, cuando hubo un retroceso de 24 mil 902, el cual se atribuyó al comportamiento estacional de registros de empleos ante el IMSS.

A tasa anual, la cifra del mes pasado representó un crecimiento de 4.41 por ciento. Septiembre de 2020 tuvo un bajo nivel de empleo luego de cinco meses de caídas significativas.

En comparación al resto de las entidades, el incremento estatal quedó por debajo del nacional, de 4.53 por ciento, lo que colocó al estado en la posición 17. Tabasco y Quintana Roo tuvieron las mayores variaciones con 18.6 y 17.81 por ciento de crecimiento, respectivamente.

El acumulado anual de empleos generados durante los primeros nueve meses del año en Jalisco es de 67 mil 364 puestos. Dicha cifra es la tercera mayor a nivel nacional y sólo está por detrás de los trabajos formales creados en Nuevo León y en Baja California, donde se generaron 95 mil 177 y 82 mil 292.

NÚMEROS

- 9 mil 756 empleos formales se generaron en septiembre de 2021.
- 67 mil 364 plazas formales se generaron en los primeros nueve meses del año.

REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS

Levario, J. (13 de octubre de 2021). Jalisco suma 9 mil 756 empleos en septiembre. El Diario NTR (Edición en línea). Disponible para consulta en: https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_nota=172952.

VI. Precios

Hila GDL 13 meses con inflación arriba de la media nacional, se ubicó en 6.65% a tasa anual durante septiembre

Guadalajara suma 13 meses consecutivos con una inflación superior al promedio nacional, con 6.65 por ciento de incremento de precios en septiembre a nivel local contra 6 por ciento en México. En el último mes calificó en el lugar 15 nacional.

La ciudad se ha mantenido desde enero con un nivel inflacionario mayor al máximo de los objetivos del Banco de México, establecidos entre 2 y 4 por ciento y tuvo un incremento respecto al mes de agosto, cuando el valor fue de 6.43 por ciento a tasa anual, según un reporte del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado (IIEG).

Jalisco se mantiene en sexto lugar por nivel de inflación con 6.8 por ciento en septiembre, lo cual también represento un aumento respecto al mes anterior, cuando fue de 6.53 por ciento. El mayor incremento de precios se dio en Zacatecas con 8.22 por ciento y el menor en Quintana Roo, con 3.93 por ciento.

La ciudad de Tepatitlán de Morelos es otra de las 55 monitoreadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y en septiembre calificó en el lugar 7 con una tasa inflacionaria de 7.23 por ciento.

La localidad alteña también reportó un incremento respecto a la tasa de agosto, que había sido de 6.81 por ciento.

REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS

Levario, J. (07 de octubre de 2021). Hila GDL 13 meses con inflación arriba de la media. El Diario NTR (Edición en línea). Disponible para consulta en: https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_nota=172736.

CUCEA

El mejor lugar para el talento

CUCEA Smart Campus

Plataforma Economía de Jalisco

Hacia la recuperación